

Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS.

Se valorarán los resultados de la evaluación inicial y se propondrá las clases, ejercicios prácticos y refuerzos necesarios para alcanzar los resultados deseables a priori, que se evaluarán conjuntamente y de manera continua, para intercalar y proseguir con el resto de saberes básicos que se han pre establecido para cada curso.

En conjunto, los procedimientos se centrarán en la explicación de las partes teórico-prácticas de los temas del libro, la adaptación de éstas en los ejercicios de clase y las fichas del cuaderno, la comprobación de la asunción de los saberes básicos que cada alumno deberá conocer para proseguir adecuadamente el proceso de aprendizaje -como la realización de diversas pruebas objetivas de control-, y la síntesis en las diversas situaciones de aprendizaje. Todo ello, se evaluará mediante los criterios de calificación –vinculados a los criterios de evaluación- que se aplicarán a cada uno de los instrumentos de evaluación requeridos en cada una de las unidades didácticas.

Asimismo, en cada uno de los trimestres evaluables se hará un extracto de dichos procedimiento y criterios de calificación para dar cuenta del proceso de aprendizaje del alumno en el momento requerido de la evaluación correspondiente.

Finalmente, atendiendo al carácter formativo de la evaluación, el conjunto del proceso será valorado según la evolución personal del alumno y sus circunstancias personales, las cuales propiciarán las adaptaciones individuales necesarias en su momento y en cada uno de los casos.

INSTRUMENTOS.

El libro de texto,
el cuaderno de fichas del alumno,
los trabajos y ejercicios de clase,
los trabajos complementarios,
los trabajos y ejercicios en actividades complementarias, o su alternativa,
los trabajos de investigación, en caso de hacerse,
los documentos del seguimiento diario/semanal del profesor (reflejado por regla general en el cuaderno de notas físico o digital) tanto de los progresos cognitivos como de la observación directa,
las pruebas objetivas, los exámenes y controles y
los trabajos de recuperación.

Visto todo lo anterior, los instrumentos de evaluación no se fundamentan únicamente en pruebas objetivas y por lo tanto incluyen otros instrumentos como la autoevaluación y la coevaluación realizados en SA, trabajos y ejercicios de clase

d) Criterios de calificación.

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMAS del libro y cuaderno	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SECUENCIACIÓN	PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
UD1.	DIBUJO TÉCNICO.	Tema 6 – Representación objetiva: Dibujo técnico.	A. Patrimonio artístico y cultural C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos	CE.EPV A.1. CE.EPV A.2. CE.EPV A.3. CE.EPV A.4. CE.EPV A.5. CE.EPV A.6. CE.EPV A.8.	1r TRIMESTRE	1. FICHAS Y EJERCICIOS DE CLASE 2. RETOS O TRABAJO S COMPLEMENTARIOS. 3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. 4. AUTOEVALUACIÓN /COEVALUACIÓN 5. DIANA/S DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIÓN DIRECTA DE EXPOSICIONES ORALES. 6. CONTROLES y EXÁMENES	1. 30% 2. 5% 3. 25% 4. 5% 5. 5% 6. 30%
UD2.	EXPRESIÓN PLÁSTICA	Tema 3 – La percepción y la composición Tema 4 – El punto y la línea Tema 5 –	A. Patrimonio artístico y cultural B. Elementos formales de la	CE.EPV A.1. CE.EPV A.2. CE.EPV A.3. CE.EPV A.4. CE.EPV A.5.	2º TRIMESTRE	1. FICHAS Y EJERCICIOS DE CLASE 2. RETOS O TRABAJO S COMPLEMENTARIOS	1. 30% 2. 5% 3. 25% 4. 5% 5. 5% 6. 30%

		<p>La forma y el tamaño</p> <p>Tema 7 – La textura</p> <p>Tema 8 – El color</p>	<p>Imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica</p> <p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</p>	<p>CE.EPV</p> <p>A.6.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.7.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.8.</p>		<p>OS.</p> <p>3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.</p> <p>4. AUTOEVALUACIÓN /COEVALUACIÓN</p> <p>5. DIANA/S DE EVALUACIÓN Y OBSERVACIÓN DIRECTA DE EXPOSICIONES ORALES.</p> <p>6. CONTROLES Y EXÁMENES</p>	
UD3.	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	<p>Tema 1 – El lenguaje visual.</p> <p>Tema 2 – La comunicación visual.</p> <p>Tema 9 – Las imágenes tecnológicas.</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural</p> <p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos</p> <p>D. Imagen y comunicación visual y audiovisual</p>	<p>CE.EPV</p> <p>A.1.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.2.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.3.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.4.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.5.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.6.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.7.</p> <p>CE.EPV</p> <p>A.8.</p>	<p>3r TRIMESTRE</p>	<p>1. FICHAS Y EJERCICIOS DE CLASE</p> <p>2. RETOS O TRABAJO S COMPLEMENTARIOS.</p> <p>3. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE.</p> <p>4. AUTOEVALUACIÓN /COEVALUACIÓN</p> <p>5. DIANA/S DE EVALUACIÓN Y</p>	<p>1. 30%</p> <p>2. 5%</p> <p>3. 25 %</p> <p>4. 5%</p> <p>5. 5%</p> <p>6. 30 %</p>

						OBSERVACIÓN DIRECTA DE EXPOSICIONES ORALES. 6. CONTROL ES y EXÁMENES	
--	--	--	--	--	--	---	--

La nota total será la media ponderada de las partes a evaluar en cada uno de los *instrumentos de evaluación*, que se relacionan en la tabla anterior con los diversos *criterios de evaluación* CE correspondientes a cada *Unidad Didáctica* UD, que a su vez agrupan los *saberes básicos*.

Para aprobar cada evaluación se debe tener una nota de 5,0 o superior en la media ponderada en dicho momento del proceso de la evaluación continua. Para aprobar la evaluación final ordinaria se debe tener una nota de 5,0 o superior en total.

Se podrá aplicar el redondeo al alza, excepto en caso de tener algún negativo que haya bajado previamente la nota media.

La Calificación se hará mediante las siglas: **I-S-B-N-Sb**

Los TRABAJOS y Situaciones de Aprendizaje S.A.

Habrá trabajos obligatorios, cortos (ejercicios y fichas) y largos (proyectos y S.A.), donde se trabajan saberes básicos y otros trabajos voluntarios de consolidación o ampliación de conocimientos, los cuales, si se hacen bien, subirán la nota media y compensarían notas de trabajos peor hechos.

Si se llega al final del trimestre y falta por entregar trabajos obligatorios, se perderá el porcentaje correspondiente de Compromiso por cada trabajo sin hacer, salvo causa justificada.

No se aceptarán trabajos después del día límite de evaluación impuesto por el profesor, salvo causa justificada y siempre que haya tiempo de ser evaluados.

Las PRUEBAS OBJETIVAS, EXÁMENES y CONTROLES

Serán pruebas teórico-prácticas que se harán en horario lectivo.

Si no hay retrasos imprevistos, se hará al menos un examen por trimestre coincidiendo con cada evaluación.

Se podrá evaluar la ortografía y la expresión escrita en positivo.

Cualquier intento de copiar se penalizará con un 0 en dicho examen.

En caso necesario se harán exámenes extraordinarios sin previo aviso.

La RECUPERACIÓN

La recuperación de la evaluación suspendida será posible repitiendo y mejorando la parte o partes suspensas.

En caso de no haber aprobado por falta de entregas, deberán presentarse dichos trabajos hasta el día de la recuperación incluido. O si los trabajos están suspensos, deberán rehacerse mejorándolos.

En caso de no haber aprobado por causa de los exámenes y demás pruebas objetivas se hará un examen de recuperación del trimestre anterior, siempre, tras la entrega de notas, y con tiempo suficiente para poder estudiar de nuevo.

Si no se aprueba el curso en la evaluación continua, se deberá examinar en la evaluación final de TODOS los *saberes básicos* del curso mediante examen teórico-práctico y trabajos complementarios, de tal manera que aquello que el alumno ya conoce le permitirá mejorar la nota global, pudiendo ésta llegar al Sb.